

En el marco conmemorativo del 488 Aniversario de la Fundación Hispánica de la Ciudad

CONVOCA  
A la entrega de la Presea  
"MÉRITO CIUDADANO 2021"

De conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán ser candidatos a la Presea al "MÉRITO CIUDADANO 2021" los ciudadanos, instituciones y/o vecindados (con una residencia mínima de tres años) en Zapotlán el Grande, Jalisco, a quien con su trabajo, conducta o dedicación dignifiquen a nuestro Municipio, por distinguirse en las siguientes actividades: docentes, educativas, artísticas o culturales, servicio público, desarrollo empresarial, preservación ecológica, de beneficencia o altruismo, científicas o alguna otra que el Ayuntamiento considere meritoria.

SEGUNDA.- Las candidaturas a la Presea al "MÉRITO CIUDADANO 2021" podrá ser presentadas por cualquier institución cultural y/o educativa, asociaciones, grupos de personas o individuos interesados en participar, quienes incluirán sus datos de contacto.

TERCERA.- Las instituciones, asociaciones o individuos postulantes entregaran sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae y los documentos justificativos que consideren necesarios (artículos, publicaciones, ensayos, reconocimientos, etc.) a la Secretaria General del Ayuntamiento, Colón No. 62, Centro Histórico, Palacio de Gobierno Municipal, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

CUARTA.- La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaria General de Ayuntamiento, así como la entidad de los candidatos, se consideraran confidenciales, a excepción del ganador, los documentos recepcionados quedarán para su permanente resguardo en el archivo Histórico Municipal.

QUINTA.- La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día lunes 09 de agosto de la anualidad en curso.

SEXTA.- El jurado calificador estará integrado por las comisiones edilicias correspondientes, se presentarán al pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento de la presea a la persona o institución que haya sido propuesta y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

SEPTIMA.- La Presea al "Mérito Ciudadano" se entregará dentro de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevara a cabo para conmemorar el 488 Aniversario de la Fundación Hispánica de la Ciudad, el día lunes 16 agosto, en punto de las 10:00 horas, en el patio central del Palacio de Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y  
DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 15 de julio del 2021.



Lic. María Luis Juan Morales  
Presidenta Municipal Interina



Mtro. Francisco Daniel Vargas Cuevas  
Secretario General

